



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°479.-

DALCAHUE, 29 de mayo del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°668-671-672-673-675-676. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria del programa Vínculo a los siguientes sectores: Ñiucho y Mocopulli. Traslada a encuestadora Butalcura, La Antena, Punahuel, Teguel. El día **29/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.**
2. **Doña Marcela Staforelli Vivanco Jefatura grado 12 de la E.M.S.:** Participar de reunión para avanzar con los detalles del Fondo del Reciclaje Chiloé 2019, en la Gobernación Provincial de Castro. El día **29/05/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en Vehículo particular patente CFJR-32.**
3. **Don Luis Iglesias Álvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S.:** Participar de reunión para avanzar con los detalles del Fondo del Reciclaje Chiloé 2019, en la Gobernación Provincial de Castro. El día **29/05/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en Vehículo particular.**
4. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Realiza traslado de funcionaria municipal al departamento de Obras de la Municipalidad de Puqueldón. El día **29/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-18.**
5. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Realiza desbrozamiento de camino Quiquel. El día **29/05/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará con Tractor FVCY-69.-**
6. **Don César Cárdenas Mansilla, Profesional grado 12 de la E.M.S:** Inspección obra "Construcción Gimnasio Tenaún comuna Dalcahue", en sector rural de Tenaún. El día **2/05/2019. (VIÁTICO) Dicho cometido se realizará en camioneta placa JSZS-43.**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.